

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

## POLITICO Y MERCANTIL

### DE BARCELONA.

S. Gregorio III. P. y confesor.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de pp. Agonizantes, de 7 $\frac{1}{4}$  a las 5 $\frac{1}{4}$

#### NOTICIAS ESTRANGERAS.

*Napoles 24 de octubre.* — Parece no podemos ya dudar de las intenciones benévolas del Gabinete de San James hacia nuestro Gobierno, en vista de las esplicaciones de aquel ministerio, y segun las cuales la aparicion y refuerzo de la escuadra inglesa en nuestros mares no tiene otro objeto que garantir y preservar el comercio de su nacion de toda especie de insulto. Sin los vientos contrarios, algunos de sus buques hubieran ya salido de nuestra rada.

Por la misma causa está no menos suspendidas la salida de nuevas tropas para la Sicilia.

Corre la voz de que fastidiado el duque de Gallo de tanto esperar, y creyendo muy poco decoroso para su Nacion esa especie de *entredicho* que el gobierno Austriaco le ha hecho sufrir, ha pedido el permiso de regresar á Napoles.

El navio *Capri* acaba de llegar de Palermo en treinta y cuatro horas de navegacion y escoltando muchos barcos de cañones, y de fusiles y municiones de aquella capital y de los revoltosos que se han desarmado.

#### NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

El hipócrita presbitero D. Blas Ostalaza en la noche del 31 de octubre fue trasladado de la carcel de la inquisicion á la eclesiastica de Murcia. Se le sigue la causa pendiente ante el provisor y el juez adjunto, que segun los privilegios de aquel cabildo ha de intervenir en las causas que formen á los prebendadas.

El 6 de noviembre se nombró abadesa en el convento de Veronicas de Murcia, y el 7 se abrió la visita sacramental en el de santa Clara por un definidor comisionado al efecto por el p. provincial de san Francisco, bajo el pretexto de no haberseles comunicado todavía el decreto de reforma de regulares. Esto, y lo que hemos anunciado de la sociedad patriótica de Alcalá forma un contraste singular.

Noticia importante para las relaciones comerciales es la de tratarse el establecimiento de una diligencia entre Murcia y Cartagena, y la composicion del mal camino de Murcia á Albacete, que tanto favorece á la comunicacion de aquella ciudad con Madrid y Barcelona.

Entre cuantos escritos *bucolico-prosaicos*, si nos es licito valernos de esta espresion, han llegado á nuestras manos, casi ninguno ha llenado de sen-

saciones mas agradables nuestra facultad del gusto que el escrito que los procuradores generales de diferentes partidos de la provincia de Zamora dirigieron á los diputados de dicha provincia para manifestar al congreso nacional los sentimientos de su gratitud eterna por la abolicion de mayorasgos y estincion de los institutos monacales. Este escrito nos ha inspirado aquella alegría pura que infunden los campos, al ver brillar en él una sencillez encantadora, y una ignorancia hermosa al par que modesta, si ignorancia puede llamarse el no saber, cuando va acompañado de un sentido comun recto y delicado.

El no publicarse diario en Tarragona nos hizo temer que tal vez se ocultarian al resto de la España las muestras de impavidez y patriotismo con que aquella ciudad siempre heroica; recibió la noticia de las ocurrencias de Madrid. Segun una proclama de los *patriotas de Tarragona* que tenemos á la vista, el caso fué como sigue:

La noche del 23 de noviembre del presente año ocupará en la historia un lugar de honor y gloria para el pueblo de Tarragona, que siempre decidido por su libertad é independencia fué quien en 1808 y en los primeros dias del próximo pasado [marzo] se arrojó audaz y anticipadamente á enarbolar el estandarte de la libertad: alimentados sus habitantes de tan decididos y esforzados sentimientos, solo anhelaban unir sus votos al heroico, liberal y generoso pueblo Madrileño; y como en sus pechos hervia la impaciencia de dar justo desaogo al disgusto y desagrado con que oyeron las últimas ocurrencias de la Corte, se reunieron infinitos ciudadanos de todas clases á la hora de la Retreta en la puerta del digno Gobernador de esta plaza; y pasando varios oficiales de la guarnicion en union con algunos de la guardia nacional y otros ciudadanos, tomaron el previo permiso de dicho Gefé para entonar canciones Patrióticas y el Himno del inmortal Riego: en el mismo instante pareció despoblarse todo el vecindario y reunirse en aquel punto; el numerosísimo gentío ocupaba toda la rambla: en el momento acudieron los nacionales con su armamento, y otros vecinos con hachas encendidas y todos en pomposa y alegre procesion se dirijieron con la música del valiente y heroico batallon de Barcelona que con sus oficiales y los de Tarragona interpolados con el vecindario, se presentaron en las casas Consistoriales victoreando aquella digna corporacion; en seguida pasaron á la plaza de la Constitucion y circuyendo unos y otros la piramide Constitucional colocada en ocho de dicho pasado marzo se repitieron las aclamaciones, vivas y canciones propias y alusivas á nuestra felicidad.

Ignorase quien pueda pintar el entusiasmo y decision con que respiraba este inmenso gentio, los vivos á la Constitucion, al Rey por ella, á la Religion, al sabio y augusto Congreso, á su dignísima Diputacion permanente, á Riego y Quiroga, á la conducta de Vigodét, á la rectitud y entereza del Capitan General de esta provincia &c. &c. &c. Acto continuo, y con la misma ceremonia y forma, se encaminaron á las casas de los Señores Alcaldes primero y segundo Constitucional, Gobernador, Coroneles de Barcelona y Tarragona, Jueces de primera instancia que con otras Autoridades reunidas á cuantas personas se iban incorporando, volvieron de nuevo al frente de la Lápidá permaneciendo largo tiempo á la vista del mas grato, noble y agradable espectáculo que cabe en un corazón honrado y liberal. Todo respiraba alegría, valor, entereza y resolucion en apoyo y gloria de nuestra sagrada Constitucion, renovando aquel solemne juramento que los buenos tienen prestado por la prosperidad y engrandecimiento de la Patria.

Una prueba de la sensatez con que se condujo aquel pueblo que en todo lo constitucional y heroico debemos confesar que nos lleva siempre un dia de ventaja, es otra proclama que en la mañana siguiente apareció firmada por la autoridad, que copiamos;

Vuestras virtudes confirmadas en todas épocas se desplegaron ayer con el mayor enternecimiento mio; disteis una prueba nada equívoca de cuanto apreciáis los derechos de un hombre libre, y no creisreis en vano, que siendo yo la primera autoridad civil de esta benemérita ciudad, me uniria á vuestros sentimientos. Constitucion, Rey constitucional, Religion y Patria son mis mas gratos obgetos. Si los malvados apoyados en la impunidad y en la moderacion se atreven á hacer sus últimos, aunque siempre inútiles esfuerzos, tiemblen: obraré sin distincion como autoridad, y como un ciudadano que ha jurado morir mil veces antes que sucumbir á la tiranía y despotismo. Confusion eterna á sus pretendidos sostenedores.

Ciudadanos: os repito mil gracias por vuestros heroicos sentimientos verdaderamente españoles, y miro ya superfluo recomendaros vuestra constante continuacion. No os arredren los malvados; vivid tranquilos al abrigo de las leyes y ayudadme á sostenerlas.

Milicianos voluntarios, soy por gran dicha vuestro Gefe y me vereis impávido entre vuestras filas, terror de la maldad y de la hipocresía; y cuando exigiere la pública felicidad el sacrificio de mi existencia serian mis últimos y gratos acentos.

Viva la Nacion, viva la Constitucion, viva por ella el Rey, viva Tarragona.

Tarragona 14 de noviembre de 1820. = El Barón de las cuatro Torres, Alcalde primero Constitucional.

#### NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Escmo. Sr. = La Diputacion provincial de Cataluña, llena de amargura y al mismo tiempo de satisfaccion por las ultimas ocurrencias del heroico pueblo de Madrid no sabe como esprimir el entusiasmo de que se halla poseida, junto con toda la provincia que representa por la firmeza, dignidad y energia que la Diputacion permanente de Cortes ha desplegado en tan criticos momentos. ¿Que esperanza ya puede quedar á los malvados, despues que las primeras Autoridades, y á su egemplo todo el pueblo español que descansa bajo su paternal vigilancia, sa-

ben confundir y aniquilar sus criminales maquinaciones? Desenganense de una vez esos perfidos y desnaturalizados enemigos de la felicidad de la patria, de esa patria que tan sin piedad han querido mil veces arrastrar á su perdicion y en volverla en sangre y en horrores: desenganense, que sus impotentes esfuerzos se estrellarán siempre contra el indestructible muro de union y de fraternidad constitucional, que defiende el magnifico templo de la gloria y libertad de los españoles. La marcha augusta de nuestro glorioso sistema no puede ya retrogradar por las tentativas de algunos inicuos que poniéndose entre el trono y el pueblo, y pugnando por romper el unico lazo que puede asegurar la estabilidad y la paz de ambos, no tendrian otro término que la desolacion de sus autores, provocando una reaccion espantosa, que tal vez hiciera estremecer á la humanidad. Pero no: la Diputacion de Cataluña, fiel interprete de este pueblo generoso y magnanimo, reposa imperterrita en la sabiduria y decision, con que la permanente de Cortes sabrá conservar el sagrado depósito de los derechos y de la libertad nacional que le ha transmitido el Congreso, y que sumisa á la voluntad del Monarca cuando esté marcada por el sello inviolable de la Ley, sabrá igualmente salvarle otra vez de los lazos de la perfidia, y restituirle al amor y á las bendiciones de sus subditos.

Tal es el voto fervoroso y unánime de los moradores de esta Provincia, voto que desde el venturoso mes de marzo ha consignado tantas veces en el jubilo y en las puras aclamaciones con que ha bendecido el pacto constitucional, en el entusiasmo con que en esta Capital y en muchos pueblos de Cataluña se han organizado brillantes Cuerpos de milicianos voluntarios que han jurado á la faz del Cielo y de la tierra defender hasta la muerte el libro sacrosanto de la patria, y finalmente en la intima conviccion de todos los ciudadanos por las ventajas del regimen que ha reemplazado al despotismo. La Diputacion provincial no vacila en asegurar á la permanente y al gobierno que en vista de las expresiones y de la actitud imponente y decidida que han manifestado estos naturales en los momentos de crisis y mucho mas en el presente, en vista de los nuevos espontaneos juramentos y otras demostraciones públicas que todos los buenos han repetido con ardor, será siempre Cataluña un firme, firmísimo antemural de la Constitucion, y sus Autoridades las primeras que la conducirán á la victoria contra cualesquiera enemigos que atentasen á nuestra libertad. Dios guarde á V. E. muchos años Barcelona 25 de noviembre de 1820. = Escmo. Señor. = José de Castellar, presidente. = Manuel Lasala. = Benito Rubinat. = Pedro Felip. = Luis Sanon. = Ramon Muns y Serriña, secretario interino. = Escmo. Sr. presidente y vocales de la Diputacion permanente de Cortes.

*Exposiciones dirigidas por el Escmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad á S. M. á la Diputacion permanente de Cortes y al Escmo. Sr.*

Secretario de Estado del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

Al Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

Escmo. Sr. Al considerar Barcelona las varias y acertadas disposiciones tomadas por V. E. en medio del alarma y consternacion general del digno pueblo de Madrid, cuando supo que por una orden no firmada por el Secretario del Despacho de la Guerra, habia dispuesto S. M. que el teniente general D. Gaspar de Vigodot entregase el mando al de igual grado D. Josef Carvajal, no puede menos de congratularse por mirar al frente de los ministerios personas tan ilustradas y decididas por la buena causa. El entusiasmo, cual chispa eléctrica circuló rápidamente por todos los pueblos de la Peninsula unidos con estrechos vinculos de amor y fraternidad, y la explosion de esta provincia limitrofe no fue inferior á la de esa heroica villa, vasto campo de peligros donde ha ostentado V. E. tantas veces toda la estension de su saber y prudencia. Barcelona con las vivas demostraciones de jubilo al oír la respuesta de S. M. á la Diputacion permanente de Cortes, con las amenazas é imprecaciones contra los pérfidos que se oponen á la marcha magestuosa de la Constitucion, ha dado una prueba de lo que seria capaz si la patria reclamase su poderoso auxilio. No hay sacrificio ni privacion que no esten prontos á sufrir los constantes barceloneses que habiendo ya gustado las delicias de la libertad, aun exhalando el último suspiro estrecharán contra su seno el libro inmortal que se la procura. «Constitucion ó muerte» es el lema sagrado no impreso solamente en la verde ginta de la esperanza, sino en el estendimiento y en el corazon de todos los buenos. Asi lo ha manifestado el pueblo barcelones, y así lo transmite á V. E. el Ayuntamiento constitucional que lo representa, esperando que tendrá la bondad de poner en manos de S. M. la adjunta esposicion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 25 de noviembre de 1820. = Escmo. Sr. = Narciso y Sans Rius. = Honorato de Puig. = Juan Reynals, decano. = El Marques de la Torre. = Juan Casas y Villarruvias. = Juan Rovira. = Juan Rovira. = Juan Illa y Ferrer. = Juan Ros. = Josef Ignacio de Mercader. = Antonio Satorras. = Joaquin Cebriá. = Pedro Fabregas. = Valero Sierra. = Pablo Mas y Mas. = Ramon Maresch. Eudaldo Dou = Josef Ignacio Claramunt secretario.

A. S. M.

Señor. = El Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Barcelona, ha considerado á V. M. sorprendido por algun malévolo al saber que por medio de una carta sin las formalidades preescritas por la Constitucion, habia V. E. dispuesto que el teniente general D. Gaspar de Vigodet entregase el mando á favor del de igual grado D. Josef de Carvajal.

Señor: todos los que desvian á V. M. del recto camino de la ley, no quieren el bien de las Españas, ni de vuestra augusta persona; son enemigos de la tranquilidad pretenden sembrar la consternacion y el luto, pues solo cor-

riendo rios de sangre y exhalando el último aliento podrá un ciudadano español ceder á sus enemigos el precioso libro que tantos afanes y lágrimas le ha costado recobrar. Tambien resuenan los himnos de alabanza y las mas afectuosas espresiones de gratitud al Rey constitucional cuando en 9 de julio selló en el seno del Congreso la felicidad de la patria. No permita V. M. que se sofocuen en los corazones estos sentimientos de admiracion. Cierre V. M. los oidos á las perfidas sugeriones de los que intentan ofuscar la gloria de vuestro nombre. V. M. es el depositario de los derechos de los españoles: la nacion los reconoce: el patriotismo los defiende y Barcelona no los perderá sino sepultándose bajo ruinas de ese hermoso edificio donde ocupa V. M. un trono envidiable sostenido por el amor de los que os respetan y reverencian como su padre, apoyo y protector.

Dios guarde la importante vida de V. M. &c.

(Al Escmo, señor Presidente de la Diputacion permanente de Cortes.)

Esmo. Sr. = Este Ayuntamiento constitucional como órgano y representante del pueblo de Barcelona faltaria á su deber si dejase de manifestar á V. E. y á la nacion entera los patrióticos sentimientos que le animan y que ha revelado la noticia de haber querido S. M. conferir la Capitanía General de Castilla la Nueva al teniente general D. Josef de Carvajal sin las formalidades prescritas por la ley

No se valdrá el Ayuntamiento en esta ocasion de estudiados conceptos, ni los adornará con las flores de la elocuencia: con decir que Barcelona es libre, y que quiere conservar á toda costa su libertad habrá manifestado al Soberano Congreso por medio de V. E. todo el espíritu público de esta Capital. Brillan los aceros desiguados en las manos de nuestros valientes y los aguzan en la misma preciosa lapida que quisieran algunos ver derribada, para traspasar con ellos el corazon de los malévolos, si sus maquinaciones promoviendo por fin la lid, hicieron aparecer el dia de las venganzas.

Asi oponian los habitantes de Barcelona; sirvase V. E. manifestarlo á la Diputacion permanente al propio tiempo que su afectuosa gratitud por la energia y dignidad que ha desplegado en tan críticas circunstancias, para que, cuente con este auxilio mas en caso necesario. = Dios guarde &c.

Antes de ayer 26 por la mañana entró en este puerto el laud que conducia al señor Arzobispo de Valencia, á quien el gobierno acaba de estrañar de todos los dominios Españoles por su conducta anti-apostolica, y sus pastorales subversivas, revolucionarias y nada cristianas.

Hijos respetuosos de la Religion que la nacion ha declarado esclusiva en el estado, y aun ministros de ella, nosotros no nos atreveriamos jamas á calificar los escritos de los hombres á quienes el Espíritu Santo delegó la guarda y la instruccion de la Cristiana grey, si el gobierno mismo, encargado por el soberano de velar á nuestra seguridad y reposo, no cuidase de advertirnos el riesgo á que nos esponen el falso celo y las indecentes arterias de esos falsos apóstoles, que ya no trabajan por la gloria del Evangelio, y si solo por unos intereses sobrado humanos para ser apreciados.

La malisima educacion eclesiastica que se da en la mayor parte de nuestros colegios y seminarios, el

poco uso que se ha hecho hasta el día del estudio de la historia en la enseñanza teológica, el olvido absoluto de la primitiva disciplina, y de las franquezas de nuestra iglesia Goda, junto á la malísima eleccion que se ha hecho para gefes y príncipes de la Iglesia en los reynados de la servidumbre y del escandalo, todas estas causas juntas hacen, por decirlo así, creibles estos como eclipses de esta Iglesia Ibérica, tan celebre y recomendable en la antigüedad por sus virtudes, y sabiduría.

A su llegada al puerto, pudo muy bien este señor advertir la inmensa multitud que bordaba la muralla del mar, y que con ardientes vivas renovaba el juramento inmortal, que de hoy mas será la sola divisa Española, *Constitucion ó muerte*. Si tan noble decision, si el aspecto magestuoso é imponente, si los veinte, si los treinta mil valientes, todo el pueblo catalan, los descendientes de los Laurias y Claris, todo este espectáculo unico en la historia moderna no hace la menor mella en el corazon de este engañado Pontífice, que se vaya en hora buena, y no sea mas otro día una piedra de escandalo á los débiles, y un punto de apoyo á los fanaticos, y a los conspiradores de nuestro país. Vayase en hora buena al de los Hildebrandos, el de los Barberinis y Braschis, que nosotros por acá ya nos pasaremos de unos doctores, que aun en el ultimo periodo de su vida, no han aprendido que Dios es caridad antes de todo, que todo hombre sin escepcion de rango ni dignidad debe estar sujeto á las sublimes potestades civiles, que estas en su linea son absolutamente independientes, que los fundadores del Cristianismo jamas nos dieron el menor ejemplo de insubordinacion ni de desobediencia, y que en fin no es lo mismo la purísima Religion Católica, que el vampirismo y el obscurantismo de muchos de sus ministros.

#### Con superior permiso.

Mañana 28 se continuará en el salon de sesiones de la Sociedad patriótica, plaza de la Verónica, la cátedra de lógica y gramática general. Don Domingo Moret que sustituye al señor de La Madrid recibirá los sujetos que gusten matricularse en la misma clase; la cual se tendrá todos los martes, miércoles, juéves y sábados desde la seis á las siete de la noche.

Habiendo Barcelona y toda la España dado pruebas de su ilustracion con restablecer el sistema constitucional, es ocioso recomendar al público el estudio de estas dos ciencias, mayormente en el día en que á la par de los demas ramos del saber humano han adelantado prodigiosamente. Solo debe decirse que en esta enseñanza no se pronunciarán ideas ni del autor justamente reprobado Fr. Puigcerver, ni de otros que ó por ignorancia ó por malicia parece se ocuparon en hacer de las ciencias mas útiles un misterio impenetrable. Reproducir conceptos que desgraciadamente se oian en la mayor parte de las escuelas, seria infringir directamente la Constitucion, de cuya observancia resultará, y ya lo estamos viendo, la felicidad de los españoles, hasta ahora dignos de mejor suerte.

Se procurará con el mayor cuidado que los discípulos vean las cuestiones sobre la esperiencia y la observacion; fuera de estas dos bases no se insistirá cavilosa y tenazmente en asuntos quiméricos y que de nada sirven á los progresos de la ciencia humana. La esperiencia y la observacion hacen al joven sincero, y le hacen confesar su insuficiencia cuando quiere meterse en el inmenso piélago de las conjeturas: circunstancia inapreciable que caracteriza al mayor número de filósofos del día. Si empero se pierden de vista aquellas dos maestras

de la naturaleza, se crean entonces nuevos vociferadores, cuyo corazon se deprava á medida que cavilan y se entorpecen. — Domingo Moret.

#### Embarcaciones entradas al puerto anteayer.

De Castellon, Peniscola y Tarragona en 7 dias patron José Lacomba, valenciano, laud Virgen de la Merced; con loza de Alcora, de su cuenta.

De Burriana en 4 dias el patron José Gombau, valenciano, laud las almas; con algarrobas y judias, de su cuenta.

De Aguilas y Tarragona en 12 dias el patron José Manuel Roso, valenciano, laud las almas, con mahiz y esparto obrado de su cuenta.

De Valencia en 2 dias el patron Felipe Domine, valenciano, laud Sto. Cristo del Grao; con arroz á varios.

De Valencia en 5 dias patron Vicente Ramon Ilario, valenciano, laud Virgen de la Vella, con arroz á varios.

De Cádiz y Mahon en 54 dias patron Domingo Sanjuan, catalan, laud S. Antonio, con cacao, añil, y canela á varios.

De Villajoyosa y Tarragona en 8 dias el patron José Andreu, valenciano, laud S. Jaime, con esparto obrado á la orden.

De Lisboa en 14 dias el patron Silvestre Marti, catalan, místico Virgen del Carmen, con tabaco de tránsito.

De Valencia en 3 dias el patron Tadeo Gasull, valenciano, laud Sto. Cristo del Grao, en lastre.

De Calpe y Tarragona en 12 dias el patron José Antonio Sorolla, valenciano, laud las almas, con algarrobas y pasas de su cuenta.

#### Idem entradas ayer.

#### Embarcaciones entradas al puerto en el día de ayer.

De Cartagena, Almazarron y Tarragona en 15 dias el patron Mignel Furio, valenciano, bombardada Sta. Florentina; con cevada de su cuenta.

De Valencia en 5 dias el patron Ignacio Romani, valenciano, laud Santo Cristo, con trigo á Don Josef Cortadellas.

De Valencia y Tarragona el patron Francisco Miñana, valenciano, laud Virgen de los Desemparados; con arroz á varios.

De Denia en 3 dias el patron Pedro Antonio Sardá, valenciano, laud S. Josef; con habones, pasas é higos á la orden.

De Aguilas y Tarragona en 12 dias el patron Melchor Collade, valenciano, laud S. Antonio; con trigo á la orden.

De Aguilas, Denia y Tarragona en 18 dias el patron Claudio Laborda, ibisenco, jabeque S. Antonio; con cevada de tránsito.

De Motril en 11 dias el patron Geronimo Ferrer, laud español las almas; con algodón y metal viejo á varios.

De Almería en 11 dias el patron Geronimo Millet, catalan S. Juan Bautista, con perdigones.

De Burriana y Tarragona en 8 dias el patron Josef Antonio Ribera, valenciano, laud Jesus Nazareno, con ajos de su cuenta.

De Alicante y Tarragona en 17 dias el patron Domingo Pueal, valenciano, laud S. Juan Bautista, con cacao, pasas y otros generos á varios.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Comedia el Baron, nna aria, las boleras de la tirana y sainete. A las 6.

#### TEATRO de los gigantes.

Comedia de gracioso, no puede ser guardar una muger; se cantarán coplas patrióticas, un baile y sainete. A las 6.